#### NORMA DE RECLUTAMIENTO

### Propósito

El propósito de una norma es atemperar el proceso de reclutamiento a las necesidades y prioridades del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

#### Reclutamiento de Personal

La Visión estratégica de la División de Reclutamiento consiste en identificar y atraer a los(as) candidatos(as) mejor cualificados(as) para ocupar puestos en el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

#### **Procedimiento**

El proceso de reclutamiento surge cuando se identifica la necesidad de ocupar algún puesto que se encuentra vacante o es de una nueva creación.

## Evaluación de Requisitos Mínimos

Mide el nivel mínimo de conocimientos y destrezas adquiridas mediante la educación formal previa requerida para el desempeño del puesto. La experiencia mide la cantidad de tiempo y practica previa requerida par el desempeño del puesto.

### Norma de Reclutamiento para la Clase de:

## ENFERMERO(A) GENERALISTA DE NIVEL SUPRATERCIARIO Laboratorio Cardiovascular Invasivo

Número de Norma: 33391c -3 - 2018

Tipo de Reclutamiento: Libre competencia

### Descripción General de la Clase

Trabajo que consiste en la Prestación de Servicios de Enfermería a nivel profesional para la atención, evaluación e intervención de cuidado directo de enfermería profesional a pacientes hospitalizados, ambulatorios y traslados críticos de emergencia que se atienden en la unidad clínica de servicios clínicos cardiológicos, electrofisiológicos y periferovasculares altamente especializados del Centro Cardiovascular en el **Área del Laboratorio Cardiovascular Invasivo Adulto y Pediátrico**.

# Requisitos Mínimos:

Grado de Bachillerato en Ciencias de Enfermería de un colegio, universidad o institución académica reconocida y acreditada. Tres (3) años de Experiencia en el desempeño de trabajos de Enfermero(a) Generalista.

Licencia y Registro de Enfermero(a) Generalista expedida por la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico. Curso de Resucitación Cardiopulmonar (CPR), Curso de Resucitación Cardiopulmonar Avanzado (ACLS) y Curso de Resucitación Pediátrica Avanzada (PALS).

#### O en su lugar

Grado de Bachillerato en Ciencias de Enfermería de un colegio, universidad o institución académica reconocida y acreditada. Dos (2) años de Experiencia en el desempeño de trabajos de Enfermero(a) Generalista en la prestación de servicios de pacientes con condiciones cardiovasculares con la complejidad similar a la clase de puesto de Enfermero(a) Generalista de la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Licencia y Registro de Enfermero(a) Generalista expedida por la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Profesionales

Centro Cardiovascular de Puerto Rico de Puerto Rico y del Caribe - Enfermero(a) Generalista Nivel Supraterciario – Laboratorio Invasivo de la Enfermería de Puerto Rico. Curso de Resucitación Cardiopulmonar (CPR), Curso de Resucitación Cardiopulmonar Avanzado (ACLS) y Curso de Resucitación Pediátrica Avanzada (PALS

Período Probatorio:

180 días

#### Conocimiento, Habilidades y Destrezas

de los principios, técnicas y prácticas de la enfermería profesional.

de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos que regulan la práctica de la enfermería profesional en Puerto Rico.

de los principios, técnicas y prácticas de saneamiento, higiene y procedimiento de asepsia que se utilizan en el campo de la salud.

de las implicaciones legales de las acciones tomadas en el ejercicio de las funciones de la enfermería profesional.

de los instrumentos, materiales y equipo médico utilizado en la Práctica de la Enfermería.

de las medidas de seguridad y salud a observar en el desempeño de sus funciones.

de las normas de control de calidad pertinentes a los servicios de enfermería.

para entender y llevar a cabo en forma efectiva instrucciones médicas verbales y por escrito.

para el establecimiento, mantenimiento y manejo efectivo de información clínica y médica.

para el trato y el manejo efectivo de pacientes con diferentes condiciones de salud.

para el comunicarse en forma efectiva verbalmente y por escrito en los idiomas español e inglés.

para la aplicación e interpretación correcta de terminología médica.

para el establecer, mantener y promover relaciones efectivas de trabajo con pacientes, compañero(a)s de trabajo, supervisore(a)s, personal del campo de la salud y público en general.

en el uso y manejo de materiales, equipos e instrumentos médicos que se utilizan en tratamientos clínicos.

Centro Cardiovascular de Puerto Rico de Puerto Rico y del Caribe - Enfermero(a) Generalista Nivel Supraterciario – Laboratorio Invasivo en la administración de medicamentos y en la práctica de curaciones.

en el uso de sistemas y equipos de informática que se utilizan para el registro y comunicación electrónica de información

### Requisitos al Solicitante:

La evidencia de los requisitos mínimos deberá incluir en original la documentación solicitada.

Lcdo. Jorge De Jesús Rozas, MHSA Director Ejecutivo 23 de mayo de 2018

